

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO, 23 JUL 2014

EX. N° 1132

VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir, un tanque de gas. / superficie de 4 000 litros. Debe incluir instalación

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 21468 de / fecha 15 de Mayo de 2014 emanada de la **Dirección De Administración Municipal.**

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir un tanque de gas, superficie de 4.000 litros. Debe incluir instalación, apruébese / bases técnicas y administrativas



INCON/DAF/ADO/cpc/rvc.-